

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1429 de 2018

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ELECCIÓN DE MESA

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Mercedes Santalla.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Berta Sanseverino.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Realmente es un placer iniciar el trabajo en este nuevo período, en esta Comisión cuyo cometido principal es custodiar, proteger y hacer todo lo posible para consagrar los derechos humanos.

En años anteriores hemos tenido mucho trabajo, y seguramente este será muy intenso, ya que nuestro país Uruguay forma parte de un fenómeno a escala planetaria, que es el de los migrantes. En efecto, llegan emigrantes a nuestro país, no solo a la capital sino también al interior, con realidades muy duras, y seguramente en estos casos nuestro trabajo, conjuntamente con el de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social, será fundamental para defender los derechos humanos de esa comunidad.

He puesto este ejemplo en virtud de la envergadura de este fenómeno en nuestro país, lo que demandará una fuerte intervención de nuestro trabajo. Ya hay organizaciones sociales que están trabajando para asegurar derechos, ya sea laborales, como de vivienda y de documentación.

Sin duda, esto se suma a la agenda general de la Comisión, que procura defender los derechos de todas y todos.

Por lo tanto, proponemos a la compañera Mercedes Santalla, porque además de que ha trabajado muy bien, como las otras colegas que integran esta Comisión, ella ha estado muy vinculada con la problemática de los refugiados y migrantes, cuestión que, a mi entender, adquiere enorme relevancia este año.

Por estas razones, para mí es un enorme placer proponerla para ocupar el cargo de presidenta de la Comisión, que siempre ha trabajado muy unida y con mucha responsabilidad.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta de la señora diputada Sanseverino.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

Queda electa como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura, la señora diputada Mercedes Santalla, a quien se invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Mercedes Santalla)

SEÑORA PRESIDENTA (Mercedes Santalla).- Agradezco esta distinción, que para mí representa un honor y un compromiso.

El año pasado nos planteamos el objetivo de salir al interior para trabajar en derechos humanos.

Como dijo la señora diputada Sanseverino, creo que este años tendremos muchos trabajo, ya que hay muchos proyectos para sacar adelante.

Mañana es el Día Internacional de la Mujer, y creo que esa instancia realza el compromiso y el trabajo de esta Comisión, ya que está integrada por cuatro mujeres.

Me pongo a disposición de todos, para trabajar en conjunto, como lo veníamos haciendo.

Espero estar a la altura de las circunstancias y tomar decisiones en derechos humanos que sean importantes para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El segundo punto del orden del día es la elección del vicepresidente.

En virtud de que no se encuentra presente la señora diputada Gloria Rodríguez, se aplaza la consideración del segundo punto para la próxima sesión.

El tercer punto del orden del día es la consideración del régimen de trabajo.

Como se sabe, la Comisión se reúne los miércoles del 1º al 18 de cada mes, a la hora 12 y 30.

Si no hay objeciones en mantener este régimen, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en tres: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El cuarto punto del orden del día es asuntos varios.

Como se sabe, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos integra la CORE, pero históricamente la Comisión ha nombrado un alterno.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Me gustaría que estuviera presente la señora diputada Gloria Rodríguez para decidir sobre este asunto.

Desde ya adelanto que no me puedo comprometer con esta responsabilidad, porque fuera de los períodos ordinarios estoy en Salto. Por eso, quizás convendría esperar a la compañera Gloria Rodríguez, que vive en Montevideo y podría ejercer como alterna en la CORE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aplaza la consideración del cuarto punto del orden del día para la próxima sesión.

(Se vota)

——Tres en tres: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por ello, veremos la agenda de trabajo a desarrollar. Desde el período pasado tenemos trabajo pendiente y otros que se han definido. Tendríamos que analizar cómo empezaremos con los trabajos pendientes.

Asimismo, tenemos respuestas de pedidos de informes que se hicieron en el período pasado y algunos importantes que no fueron respondidos.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Con respecto a los asuntos entrados, quisiera hacer dos puntualizaciones.

En primer lugar, advierto que está el informe de la Institución de Derechos Humanos vinculado a los funcionarios de Mevir, pero no hay nada sobre los que fueron echados de la Intendencia de Salto. Al respecto, nosotros ya tuvimos inconvenientes con la Institución. Por eso entiendo que es oportuno que lo reiteremos, porque su situación es bastante anterior a la de los funcionarios de Mevir. En realidad, nos están haciendo llegar informes posteriores. Sin detrimento de ello, pretendemos que, por lo menos, nos contesten por qué no nos están enviando ese informe.

En segundo término, en diciembre esta Comisión votó la consideración de un proyecto sobre los delitos sexuales y la incorporación de proyectos de ley que están en el Parlamento -algunos en otras Comisiones-, que no han sido asignados a Comisiones que son las que deberían analizarlos. En ese sentido, quiero proponer -estuvimos de acuerdo en considerar esos temas durante el año-, si a la Comisión le parece, el intento de presentar en la primera sesión de abril una propuesta de trabajo, dando tiempo a la Secretaría para rastrear todos esos proyectos. Asimismo, es importante saber en qué Comisiones están, con el fin de procurar intercambios para conocer su estado, y también, coordinar una agenda de trabajo entre todas, con el fin de recibir a diferentes organizaciones sociales y a instituciones que trabajan esta temática. Quizá podríamos integrar a algunos profesionales en una lista de invitados, para que la Comisión -de acuerdo con nuestra propuesta- considere el tema como prioridad y, a su vez, establecer una ocupación que no se está dando, por la disgregación actual en varios lugares. Creemos que esto es de gran importancia, y así lo hemos compartido con todas las compañeras de la Comisión. A todas nos interesa, por lo menos, tener algunos resultados concretos sobre el tema.

Insisto: si les parece, nos comunicamos y en la primera sesión de abril traemos una propuesta. Al respecto, me ofrezco para elaborarla, pero quiero compartir con el resto lo que tiene que ver con las incorporaciones, más allá de que no sea cerrada. Será un puntapié para iniciar un trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo aquí las carpetas que contienen los temas que están a estudio: violencia doméstica, el memorial a la resistencia africana y su diáspora transatlántica de esclavizados, personas extraviadas o ausentes, violencia doméstica contra personas incapaces y adultos mayores, violación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, lenguaje braille, normas para la promoción del voluntariado social, uso de ingresos por venta de inmuebles por parte del Mides, autorización de este para adquirir un inmueble empadronado en la calle General Urquiza y está pendiente la ley de apátridas, que es muy importante. En ese sentido, la diputada Sanseverino habló mucho sobre los refugiados. Debemos sacar el proyecto adelante, porque ya está redactado. Habrá que analizar si debemos hacerle algunas modificaciones. Reitero: deberíamos votarlo cuanto antes. Me gustaría saber si los integrantes están de acuerdo.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Creo que tendríamos que ordenar los trabajos de la Comisión.

Por un lado, tenemos algunas solicitudes de audiencia que, por sus características, a veces son muy personales, pero muy dignas de que lleguen a este espacio. Esas solicitudes podrían estar en la órbita de la Presidencia. Asimismo, deberíamos tener algún programa para el año 2018, en que fijemos los objetivos a obtener de esta Comisión. Un ejemplo es avanzar en el proyecto de ley de apátridas y aprobarlo. Puse este ejemplo como podría poner otros.

Tengo la impresión de que debemos ser conscientes de que este va a ser un año complejo, en el que va a haber mucha actividad de los parlamentarios, consecuencia de su accionar político partidario. Probablemente tendremos que hacer alguna reunión mensual que se salga de los dieciocho días como, por ejemplo, para decidir ante demandas de audiencias que debemos atender. Digo esto porque el objetivo de esta Comisión es también dar respuestas a quienes se acercan a ella, sea porque los recibimos, porque les mandamos una nota escrita, explicando que deberían dirigirse a otra Comisión o que el tema no está dentro del marco de nuestras competencias.

Entiendo que necesitamos situarnos en los grandes objetivos que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes debe agendar para el año 2018. Esto se debe a que ha habido vulnerabilidades importantes y queremos ser parte de su resolución. Asimismo, hay que ver cuáles son los proyectos de ley que van en el marco que los nosotros queremos impulsar. De esa manera, vamos a tener claro nuestra producción.

Por otra parte, creo que la Comisión debería definir si impulsará actividades abiertas a la sociedad y, asimismo, si agendará alguna gira al interior. A mi entender, creo que más de dos sería imposible, y en ese sentido sería importante determinar cuáles son los temas más candentes, sobre todo en el Uruguay más profundo, donde se viven realidades de altísima complejidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se van a votar las propuestas de las señoras diputadas Eguiluz y Sanseverino.

(Se vota)

——Tres en tres: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, Wiso Uruguay solicita audiencia para que recibamos a la señora Rivka Lazozky, presidenta de la Wiso internacional, quien visitará el país entre el 13 y 15 de marzo de 2018.

El 14 de marzo tenemos sesión. Por lo tanto, si no hay objeciones, se va a votar si se reciba a la señora Rivka Lazozky.

(Se vota)

——Tres en tres: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otro lado, ayer se recibió también una nota invitando a la Comisión al Lanzamiento sobre Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Américas por Recorrer, que se realizará el martes 13 de marzo en la sede las Naciones Unidas.

La Comisión debería nombrar una delegada para que nos represente en este evento, que es a la hora 18 y 30, cuando la Cámara estará sesionando.

Por lo tanto, si no hay objeciones, se encomendará a Secretaría que redacte una nota excusando de nuestra ausencia en dicho evento.

También ayer se recibió un comunicado donde se informa que el Órgano de Prevención de las torturas de las Naciones Unidas visita Uruguay del 4 al 15 de marzo de 2018, con el fin de evaluar el trato de las personas privadas de libertad, así como las salvaguardias para su protección contra la tortura y los maltratos.

El único día que podríamos recibir a los representantes de este órgano es el 14 de marzo, pero ya agendamos recibir a Rivka Lazozky, por lo que no habrá tiempo.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Propongo que lo reciba la presidenta en nombre de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se coordinará por Secretaría.

En resumen, hemos resuelto las tres solicitudes de audiencia más urgentes. Quedamos a la espera de las propuestas de trabajo de las señoras diputadas Eguiluz y Sanseverino, y la semana que viene, cuando esté presente la señora diputada Gloria Rodríguez, se votará a la vicepresidenta.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Veo que en las solicitudes de audiencia de marzo figura la de Ana Barla y Fernando Casterá, quienes quieren plantear un problema de

vulneración de derechos de su hijo, con síndrome de Down, ya que no fue admitido en un colegio privado.

Son de Salto, y por eso pido que cuando agendemos la entrevista les avisemos con antelación, para que puedan organizarse.

Tenemos otros casos de esta naturaleza, y por eso quizá sería oportuno solicitar a la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que me consta que también entiende en este tema, que nos envíe un informe para tenerlo cuando recibamos a estos padres.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta audiencia se agendaría para abril.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Dentro de las solicitudes de audiencia figura la presentación del Programa Afro Salud.

Por lo tanto, cuando esté presente la señora diputada Gloria Rodríguez, quizá Secretaría pueda coordinar con ella para agendar cuanto antes la presentación de este programa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta presentación también se coordinará para abril.

En virtud de la apretada agenda de la Comisión, se evaluará la posibilidad de realizar alguna sesión extraordinaria para recibir a la señora Ana Barla y al señor Fernando Casterá, así como la presentación del Programa Afro Salud.

Se adjuntan los asuntos entrados:

Diciembre de 2017

- Oficio N° 1735 de la INDDHH en respuesta a lo solicitado por la Comisión sobre funcionarios de MEVIR.

(Se reenvía a los señores Representantes con fecha 22 de diciembre de 2017).

Enero de 2018

- Reiteración de solicitud de audiencia, Sr. Celestino Pintos, por intermedio de la Sra. Paula García.

(Se reenvía a los señores Representantes con fecha 23 de enero de 2018).

Febrero de 2018

- Exposición escrita de la señora Representante Susana Andrade referente a la definición del alcance de la laicidad estatal consagrada en la Constitución de la República.
- La Comisión Vecinos Alerta del Barrio Punta Carretas, remite nota entregada el día 19 de febrero de 2018 al señor Ministro del Interior, ante la inquietante situación de indefensión que percibe la ciudadanía nacional.
- Solicitud de audiencia de Wizo Uruguay, con el fin de recibir a la Prof. Rivka Lazozky, Presidente de la Institución a nivel internacional, quien visitará el país entre el 13 y el 15 de marzo de 2018.

- Invitación para el Primer Congreso Latinoamericano de Estudios de Género y Cuidados, a realizarse los días 5,6 y 7 de noviembre, en la Facultad de ciencias Sociales de la UDELAR.
- Nota de vecinos de Pajas Blancas.
- Invitación de la INDDHH a la Conferencia "La inclusión de las personas sordas y la lengua de señas en Uruguay", a realizarse el 1° de marzo de 2018.
- Solicitud de la señora Representante Gloria Rodríguez para invitar a concurrir a la Comisión, al señor Intendente de Montevideo, Daniel Martínez.

(Se reenvían a los señores Representantes con fecha 27 de febrero de 2018).

Marzo de 2018

- SEERPM. Solicitud de audiencia para la presentación del Programa Afro Salud.

(Se reenvía a los señores Representantes con fecha 2 de marzo de 2018).

- Solicitud de audiencia de la señora Ana Barla y el señor Fernando Casterá, referente a la vulneración de derechos hacia su hijo, contemplados en las Leyes Nos. 18.437 (Ley General de Educación) y 18.651 (Protección Integral de Personas con Discapacidad).

(Se reenvía a las señoras Representantes con fecha 6 de marzo de 2018).

- Lanzamiento Informe sobre Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Américas por Recorrer. Martes 13 de marzo Sede de Naciones Unidas.

(Se reenvía a las señoras Representantes con fecha 6 de marzo de 2018).

- Informe Anual de Amnistía Internacional 2017 -2018.

(Se reenvía a las señoras Representantes con fecha 6 de marzo de 2018).

Comunicado: Órgano de prevención de la tortura de las Naciones Unidas visita Uruguay, del 4 al 15 de marzo de 2018, con el fin de evaluar el trato de las personas privadas de libertad, así como las salvaguardias para su protección contra la tortura y los malos tratos.

(Se reenvía a las señoras Representantes con fecha 6 de marzo de 2018).

- Villa Tajamar Nuevo, Municipio de Barros Blancos, departamento de Canelones. Exposición escrita del señor Representante Sebastián Andújar.

(Se reenvía a las señoras Representantes con fecha 7 de marzo de 2018).

Sala de la Comisión, 7 de marzo de 2018.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/